

Las corcholatas del señor presidente

Carlos Matute González*
cmatutegonzalez@gmail.com



Una frase del pasado autoritario mexicano expresada por el casi perpetuo líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) Fidel Velázquez era “El que se mueve no sale en la foto” y estaba vinculado con el proceso de selección del candidato presidencial, el conocido dedazo, en el que el presidente saliente ponía las reglas y el estilo propio en la designación del seguro ganador de las elecciones.

Uno de los rasgos característicos del sistema de partido hegemónico, que en la etapa final de descomposición fue el populismo autoritario de las décadas de los setenta y ochenta, era que todo mundo sabía con anticipación el resultado de las elecciones y López Portillo se ufana de que hubiera sido presidente sólo con el voto de su mamá por ser un candidato único en un ambiente en el que la oposición no pudo presentar un contrincante por sus profundas divisiones internas y la falta de condiciones para expresarse con libertad en la política.

“QUIEN SE MUEVE”

Las reformas electorales permitieron comicios libres, confiables y, sobretudo, equitativos en las que había la posibilidad de competencia partidista real y de alternancia en el poder (lo que sucedió) en 2000, 2012 y 2018, con reglas claras que limitaban la participación abierta de servidores públicos en los de formación de candidaturas a la Presidencia de la República y con la prohibición de llevar a cabo actos anticipados de campaña se recuperó la vigencia de la frase del líder obrero reformulada de la manera siguiente: “quien se mueve es sancionado por el INE”.

Si bien los actos anticipados están prohibidos para todos los aspirantes a la presidencia estaban prohibidos para todos, los líderes de los partidos políticos, salvo el gobernante, quedaron en los hechos fuera de esta regulación y utilizaron las prerrogativas que la ley otorga a estas instituciones para la promoción de sus imágenes personales, como Anaya y López Obrador, con lo que quedó claro que quien se movía aprovechando la ambigüedad de la norma electoral salía en la fotografía en primerísimo lugar y con ventaja frente a quienes ejercían respon-



sabilidades de gobierno.

En 2021, el escenario es distinto y, según el Senador Monreal en un proceso de sucesión adelantando en forma indebida, las corcholatas hicieron actos anticipados de campaña en la explanada del Teatro Morelos en Toluca, que debían ser sancionados por el INE, lo que no sucedió cuando su comisión de quejas y denuncias negó las medidas cautelares solicitadas por la oposición.

López Obrador aplica —especialmente a Monreal— la expulsión de la fotografía a quienes se mueven ajenos a su impulso y no fue invitado al acto polí-

tico en Toluca. El mensaje es claro, tres y sólo tres son las corcholatas presidenciales y todos los demás debieran estar mirando el proceso sin intervenir. A esta posición pasiva no se ha resignado el Senador Monreal, quien se ha ido separando de la visión del gobierno en varios temas. El más sensible es la política de abrazos y no balazos sobre la que sugirió que sería conveniente un análisis más a fondo tras el asesinato de los dos jesuitas en la sierra Tarahumara.

ANTICIPADO

El presidente sabe la importancia de estas en el ánimo popular con anticipación a los demás. Esa fue su principal ventaja en las elecciones del 2018, que no pudieron revertir quienes esperaron a los tiempos marcados por las leyes electorales para la promoción de su imagen política. Hoy, quiere dar la misma oportunidad a sus corcholatas y que expongan anticipadamente sus aspiraciones presidenciales con el riesgo del desgaste y la distracción de sus responsabilidades gubernamentales con el riesgo de caminar en el filo de la legalidad, con un pie en lo indebido, aprovechando la ambigüedad de la norma y aplicando presión política al INE, lo que no es de extrañar puesto que es el sello de la casa que se resume en la frase: “No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”.

Las corcholatas, los desplazados del ánimo presidencial y los candidatos de oposición debieran iniciar campaña dentro de un año. Mientras son los tiempos legales permitidos los que sólo se mueven bajo el designio presidencial serán promovidos en la misma forma que se hacía en las prácticas del populismo autoritario y quien no se someta perderá posibilidades de llegar a ocupar la silla presidencial. Fidel Velázquez estaría feliz con esta restauración y podemos despedir a la equidad electoral como valor de la democracia mexicana. Hoy lo que importa es: primero el poder, después el poder y finalmente el poder. La ley puede quedarse guardada mientras se realizan actos anticipados de campaña sin ningún pudor jurídico y con toda la ventaja del uso del aparato del Estado para perpetuarse en el poder •

Primero el poder,
después el poder y
finalmente el poder.
La ley puede quedarse
guardada

* Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales

Facebook.com/cmatutegonzales
Twitter @cmatutegonzales
www.carlosmatute.com.mx